

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.109

Miércoles 26 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2626851

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 26 DE MARZO DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	919,92	1,0000
CORONA CHECA	39,94	23,0315
CORONA DANESA	133,27	6,9026
CORONA NORUEGA	87,68	10,4916
CORONA SUECA	91,83	10,0178
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	250,52	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	579,99	1,5861
DÓLAR CANADIENSE	643,30	1,4300
DÓLAR DE SINGAPUR	688,92	1,3353
DÓLAR NEOZELANDÉS	527,78	1,7430
EURO	994,29	0,9252
FRANCO SUIZO	1043,70	0,8814
LIBRA ESTERLINA	1192,22	0,7716
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	250,92	3,6662
RINGGIT MALAYO	207,40	4,4355
RIYAL CATARÍ	252,31	3,6460
RIYAL SAUDÍ	245,31	3,7500
WON COREANO	0,63	1462,7700
YEN JAPONÉS	6,14	149,7650
YUAN	126,64	7,2643
ZLOTY POLACO	238,92	3,8503
DEG	1221,84	0,7529

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 25 de marzo de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2626851

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl